Guayaquil, 18 de Mayo del 2001

Señores
ACCIONISTAS
ZIENGITI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores :

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2000 de ***ZIENGITI S.A.*** *es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fué efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías; Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*

- *No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas*

- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*

- *Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

CPA. JOHNNY A. YAGUAL Q.
COMISARIO PRINCIPAL

13 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL